

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL**Decreto Foral del Diputado General 274/2020, de 8 de septiembre, por el que se designa a Doña M. Blanca De la Peña Bernal titular del Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad**

Mediante Decreto Foral del Diputado General 324/2019, de 5 de julio, se establecieron los departamentos de la Diputación Foral de Álava y su ámbito de competencia designando el correlativo Decreto Foral 325/2019, de la misma fecha, a las respectivas diputadas y diputados forales, y, de entre ellos, a Don Javier Hurtado Dominguez para el cargo de Diputado Foral de Infraestructuras Viarias y Movilidad.

Posteriormente, el Decreto Foral del Diputado General 273/2020, de 7 de septiembre, dispuso el cese, a petición propia, del titular del Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad, Don Javier Hurtado Dominguez.

Debido a lo anteriormente expuesto, en uso de las facultades que me corresponden, al amparo del artículo 19.8 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, por la presente resolución se designa la persona responsable del citado Departamento y al efecto,

DISPONGO

Primero. Nombrar a Doña Maria Blanca De la Peña Bernal Diputada Foral de Infraestructuras Viarias y Movilidad.

Segundo. Notificar el presente Decreto Foral a las Juntas Generales de Álava y ordenar su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 8 de septiembre de 2020

*Diputado General***RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**